

TRABAJO FIN DE GRADO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA - CURSO ACADÉMICO 2022/2023

Aquellos alumnos que se encuentren matriculados del Trabajo Fin de Grado en el presente curso académico, y deseen participar en la convocatoria extraordinaria de febrero, conforme al artículo 12 de la [Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes](#), deberán rellenar la correspondiente solicitud de evaluación y subir una copia del TFG, en formato electrónico no editable, al espacio de alojamiento virtual de la asignatura en el Campus Virtual de la Universidad de Málaga, de acuerdo con lo establecido en el art. 11.4. de las Normas para la realización y evaluación de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

La **solicitud**, conforme al modelo disponible en nuestra página web, una vez **cumplimentada y firmada**, se remitirá a la Secretaría, por cualquiera de las siguientes vías:

- A través de la **Sede Electrónica** de la Universidad de Málaga, a la que se accede desde el siguiente enlace: <https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico>, mediante el procedimiento de “Solicitud General” (para quienes posean DNI electrónico o certificado digital).
- A través del **Gestor de Peticiones** (<https://gp.uma.es/secretarias/>), opción “Solicitud General” adjuntando el **Anexo VII en formato pdf** e indicando en descripción “Convocatoria extraordinaria TFG”

Plazo de presentación: del **1 al 7 de febrero de 2023**, ambos inclusive.

LAS SOLICITUDES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS SERÁN ACEPTADAS. EN CASO CONTRARIO, SE COMUNICARÁ A LA PERSONA INTERESADA.